

CONCEJO MUNICIPAL:

66º SESION ORDINARIA.

QUILLECO, 26 DE DICIEMBRE DE 1994.-

Siendo las 15:17 Hrs. se reúne el Concejo Municipal de Quilleco y asisten los Concejales Sres. Renato Ravanal Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras Narváez, Angel Salas salas y Sr. Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde Titular Sr. Ramón Rioseco Guajardo y actúa el Secretario Municipal José Vega Urrea.

1.- Abierta la reunión el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta anterior, la que es Aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

2.- Correspondencia:

- Nota de Srta. Perla Varas Ormeño, de Villa Mercedes, solicita Como dato terreno ubicado en Cerro El Diablo.

El Sr. Alcalde informa que existe un retazo de terreno, que no es Municipal, pero se hará consultas para así orientar a lo solicitado.

- Solicitud de beneficio día 31.12.94 y 1º.01.95, Club Deportivo Católica Independiente. Aprobado.

- Solicitud de beneficio día 31.12.94 y 1º.01.95 Club Deportivo Defensor El Hualle. Aprobado.

3.- Modificación Presupuesto Municipal 1994:

- El Sr. Alcalde presenta al H. Concejo Municipal una Modificación al Presupuesto Municipal 1994, como se indica:

INGRESOS:

06.63.002 Programa de Mejoramiento Urbano.....	\$	4.544.000.-
06.63.007 Aporte Decreto Hda. 174.....	\$	5.574.000.-
06.63.009 Otras.....	\$	6.852.990.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS.....	\$	16.970.990.-

=====

GASTOS:

25.33.001 Educación A Serv.incorporados a su gestión..	\$	5.574.000.-
25.33.009 Otras.....	\$	6.852.990.-
31.51. Vehículos.....	\$	4.544.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS.....	\$	16.970.990.-

=====

!!.

GASTOS:

21.01.001	Sueldos Bases Personal Planta.....	\$	1.000.000.-
21.02.008	Incremento Remunerac.Imp.DL.3501 de 1980...	\$	300.000.-
21.02.009	Bonificación Compensatoria Ley N° 18566....	\$	50.000.-
21.02.011	Bonificación Compensatoria Ley N° 18675....	\$	110.000.-
TOTAL DISMINUCION EN GASTOS.....		\$	1.460.000.-

GASTOS:

21.02.001	Asignación por años de servicios.....	\$	20.000.-
21.02.003	Asignación de Zona.....	\$	370.000.-
21.02.006	Asignaciones DL.N° 3551 de 1981.....	\$	890.000.-
21.02.007	Otras Asignaciones.....	\$	120.000.-
21.06.002	Otras Cotizaciones Previs.Pers. de Planta..	\$	20.000.-
21.16.003	Asignación de Zona Personal a Contrata.....	\$	40.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS.....		\$	1.460.000.-

GASTOS:

22.12.001	Combustibles y Lubricantes para Vehículos..	\$	2.000.000.-
TOTAL DISMINUCION EN GASTOS.....		\$	2.000.000.-

GASTOS:

22.16.002	Servicio Telefónico.....	\$	150.000.-
31.68.002	Construcción Sede Club Ancianos.....	\$	350.000.-
31.68.033	Ampliación Red Agua Potable Quilleco.....	\$	1.500.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS.....		\$	2.000.000.-

El H. Concejo aprueba por unanimidad la presente Modificación al Presupuesto Municipal 1994.

4.- El Alcalde presenta al H. Concejo el Proyecto de Presupuesto Año 1995 del Departamento de Educación Municipal.

De la Proyección con un Ingresos y Gastos por M\$ 389.249.- el H. Concejo da su aprobación por unanimidad como se señala y sin observaciones.

5.- Subvención Municipal a Cuerpo de Bomberos de Quilleco.

El SR. Alcalde presenta petición de Subvención Municipal para el Cuerpo de Bomberos de Quilleco para Gastos de Funcionamiento.

El H. Concejo aprueba otorgar una Subvención para el Año 1995, por la Suma de \$ 250.000.- para su funcionamiento.

///.

6.- Varios:

- El H. Concejo a proposición del Sr. Alcalde, acuerda efectuar reunión extraordinaria para el día Viernes 30 de Diciembre de 1994, a las 09:00 Hrs. para tratar la Tabla.

1.- Presupuesto Salud 1995.

2.- Ajuste Presupuestario Salud y Educación si corresponde.

- Habiendose tratado Solicitudes de beneficios para fin de Año, es sabido y así lo informa el Concejal Sr. Salas que se ha tenido conocimiento de peticiones, por lo que indagará antecedentes sobre estos hechos el fin de semana pasado, todo ello a objeto de ir restringiendo los Permisos; tal como se hizo en Villa Mercedes, como también en Canteras, claro que aquí no se han registrado desordenes ni reclamos dice el SR. Alcalde.

- El Concejal Sr. Ramos, consulta sobre Solicitud del Grupo Habitacional Villa Juan Pablo 2º en que solicita Subvención para el Año - 1995, para hacer alguna Urbanización al Proyecto.

- El Sr. Alcalde informa haberla recibido y la considera cuando se trate las Subvenciones.

- El Sr. Alcalde, hace ver de que estas Organizaciones han hecho beneficios y no rinden cuenta, y ante estos hechos el H. Concejo cita para reunión 27 de Febrero a la Comisión Fiscalizadora de estos Comités Habitacionales a informar de sus Cuentas, hay acuerdo unanime del Concejo.

- El SR. Alcalde, informa que en próxima reunión del Comité Habitacional San Lorencito, se invite al Sr. Sergio Espinoza para que los asesore en su cometido, como una forma de darles ayuda del Municipio ya que el Concejal Sr. Ramos está también colaborandoles a integrado a este Comité.

- El Concejal Sr. Salas, hace notar de que como ocurrió un Incendio, y no se dió ni cuenta ya que Bomberos ni siquiera tiene Sirena, y ahí hay una negligencia del Directorio en que aún no rinden Cuenta de sus Gastos, ya que ni siquiera tenían Bencina para el Carro.

El SR. Alcalde informa que Bomberos no ha pedido Subvención para Gastos sino en Diciembre 93 solicitaron para Carro, por lo que el Municipio no las tiene bloqueada el otorgarles Subvención, es por que no han solicitado.

Siguiendo el Sr. Alcalde, dado el entramamiento administrativo que tienen con Bombero Provincial y la Gobernación Prvncial, se puede decir que no les va a llegar Carro ni otras Subvenciones de la Ley de Bomberos, y advierte que hay gente que dice que la Municipalidad es la culpable, lo que el H. Concejo deja claro no tener culpa o responsabilidad del manejo Directivo de Bomberos de Quilleco.

- El Concejal Sr. Almendras, dice que inclusive se enuncie o aclare en el Diario esta situación.

////.

- El Sr. Alcalde, dice que tiene citado al anterior Superintendente para tratar que tienen que aclarar la situación por la que pasan a fin de regularizar la administración, esto es ratificado por el Concejal Sr. Valenzuela, como también por el Concejal Sr. Almendras, Sr. Salas, Sr. Ravanal y Sr. Ramos, en que hay que poner coto a esta situación.

- Siguiendo el Sr. Alcalde, informa que fué aprobado los recursos para Adquisición de un Bus Escolar para la Escuela de Pejerrey por \$ 4.544.000.- donde por gestión del Sr. Gobernador se logró traspasar recursos del Proyecto Mejoramiento Urbano que estaba diferido.

- El Concejal Sr. Almendras, dice que como se aprobó un Proyecto en el Liceo de Quilleco, con Sistema Computacional de circuito cerrado, esto debe difundirse para así captar Alumnos, ya sea en pizarra, telón, etc.

- El Sr. Alcalde informa que Villa Alegre está electrificado desde el día antes de Pascua, y agradece a Gerente de Frontel por haber agilizado autorización para conectar en Intendencia, como también la gestión y preocupación del Vice Presidente de la Junta de Vecinos Villa Alegre Don Victor Aldea, como también la agilidad en la Instalación de Medidores del Sr. Valenzuela.

- El Sr. Alcalde informa que por ofrecimiento del H. Senador Don Mariano Ruiz-Esquide, para reunirse con el Concejo para ver y apoyar gestiones en el Nivel Central,.

De igual forma a insinuación del Sr. Gobernador, que se consulte recursos para Pavimentar algunas Calles, como también estar atento una vez que empieza la Pavimentación del Camino, se solicite Aumento del Presupuesto y Contrato para que se incluya la Calle A. Prat hasta fin Radio Urbano.

La invitación al Senador Ruiz-Esquide, queda para el mes de fines Enero o Febrero 95.

- El Concejal Sr. Almendras, consulta sobre el Servicio de Aseo, ya que es deficiente.

El Sr. Alcalde indica que se Licitará este Servicio.

- El Concejal Sr. Salas, propone la Contratación de un Sereno para resguardo de Bienes, Plaza, que es necesario un Vigilante nocturno, esto mismo se incluye para Canteras y Villa Mercedes el Concejal Sr. Valenzuela y lo ratifica como una buena idea el Concejal Sr. Almendras.

El Sr. Alcalde, señala que invitará al Jefe de Retén a una Reunión.

- El Sr. Alcalde, informa que se suspendió audiencia con Serplac Regional, pero de igual forma fué la Directiva de la Junta de Vecinos de Peralillo, a fin de requerir sobre procedimientos del Proyecto - Electrificación en que se incluyó a La Meseta y se dejó fuera a 4 o 5 personas del Sector de Peralillo que son de más lejos y dispersos.

- El Concejal Sr. Almendras consulta sobre el Festival El Palomilla y el Sr. Alcalde informa que se comunicó el Aporte aprobado quedando conformes.

//////.

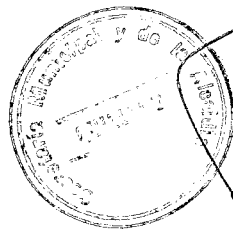
- El Concejal Sr. Valenzuela indica que en Canteras, han colocado Postación de Alumbrado la Comunidad, y solicitan 6 Luminarias, y para ello el Sr. Alcalde lo hará con Fondos de Inversión, y el Concejal Sr. Ravanal, recuerda lo mismo en Sector Cruce Canteras.

- El Concejal Sr. Salas hace ver que las Garitas están sin asiento y que se debe colocar asiento Metálico ya que la madera se la sacan.

El Sr. Alcalde hará revisar estas Garitas.

No habiendo más que tratar se levanta la Sesión a las 17:00 Hrs.

Próxima reunión Viernes 30.12.94 a las 09:00 Hrs.



JOSE DEL R. VEGA URRA.
SECRETARIO MUNICIPAL